

31.

Fecha: 2022/06/06

### **EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE**

OBJETO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD VIGENCIA 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, A FIN DE DIFUNDIR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y DEMÁS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION".

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 161.178.634

#### **PROPUESTAS RECEPCIONADAS**

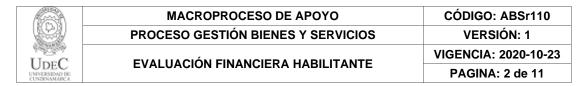
NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	900.663.951-9	\$ 96.779.403.	\$ 115.167.489
2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	830.081.460-2	\$ 108.355.385	\$ 128.942.908
3	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	\$ 129.570.000	\$ 154.188.300
4	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S.	900.701.816-6	\$ 119.188.308	\$ 128.942.908

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

### 1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.				
DOCUMENTAC	CIÓN TÉCNIC	CA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECO REGISTRO PROPONENTES, DICIEMBRE 2021.	NOMICA- UNICO A 31	DE DE	Folios 1, 3, 4	El proponente <b>CUMPLE</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



PROPONENTE 2: FENIX MEDIA GROUP SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 4, 5.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO		
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 3, 4	El proponente <b>CUMPLE</b>		

PROPONENTE 4: TREBOL GLOBAL GROUP SAS				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO		
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021, CARTA INDICANDO MEJOR AÑO FISCAL A EVALUAR - 2019	Folios 1, 3, 4, 5	El proponente CUMPLE		

**Nota 2:** En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

## 2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

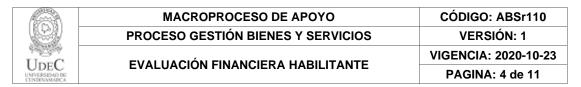
N°	1	PROPONENTE	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.
	CAPACIDA	AD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 3 de 11

	CT= AC - PC ≥ 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = \$ 2.565.482.156
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	
	declarará Habilitada	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5  Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la prop Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 2.96
	Si <b>LIQ&lt; 1.5</b> la propi Inhabilitada.	uesta será	



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60%  Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.  Si NE ≤ 60% la prop	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=30.74%
	Si <b>NE &gt; 60%</b> Inhabilitada.	la propuesta será	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2  Donde, UO = Utilidad  Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 314.82
		uesta será Habilitada. Jesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 7.0%  RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥ 7.0%  Donde,  UO = Utilidad Operacional  P = Patrimonio  Si R.P.≥ 7.0%  Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será  la propuesta será  Para consorcios o	El proponente CUMPLE RP= 17.52%
DEL ACTIVO ≥ 3.0%	3.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 3.0% Habilitada.	uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 12.13%

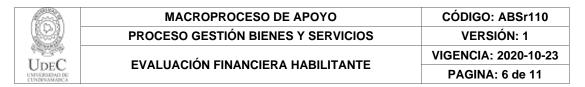
N°	2	PROPONENTE	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.
	CAPACII	DAD FINANCIERA	
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION FINANCIERA HABILITANTE	PAGINA: 5 de 11

	CT= AC - PC > 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = \$ 2.069.302.311
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente  Si CT≥100% PC declarará Habilitada	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL  D, la propuesta se	φ 2.009.302.311
	Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	liquidez.  AC = Activo corriente.  PC = Pasivo corriente.	ouesta será declarada	El proponente CUMPLE LIQ= 2.14
	Inhabilitada.	uesia sera	



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%		Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=40.89%
	Si <b>NE &gt; 60%</b> Inhabilitada.	la propuesta será	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2  Donde, UO = Utilidad  Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 19.86
		uesta será Habilitada. Jesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 7.0%  RENTABILIDAD	R.P.= U.O. / P ≥ 7.0%  Donde,  UO = Utilidad Operacional  P = Patrimonio  Si R.P.≥ 7.0%  Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= 23.83%
DEL ACTIVO ≥ 3.0%	3.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. ≥ 3.0% Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.= 14.09%

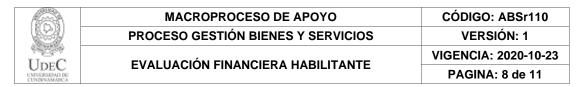
N°	3	PROPONENTE	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.
	CAPACIDAD FINANCIERA		
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE OCIDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 7 de 11

	CT= AC - PC ≥ 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = \$ 553.268.000
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	
	declarará Habilitada	), la propuesta se a. la propuesta será	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5  Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 1.5 la proj Habilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 3.88
	Si <b>LIQ&lt; 1.5</b> la propi Inhabilitada.	uesta será	



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%		Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  Duesta será Habilitada. la propuesta será	El proponente CUMPLE NE=40.66%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2  Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 1.2 la propu	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  uesta será Habilitada. esta será Inhabilitada.	El proponente CUMPLE U.O = 4.81
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 7.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 7.0%  Donde,  UO = Utilidad  Operacional  P = Patrimonio  Si R.P.≥ 7.0%  Habilitada.  Si R.P. < 7.0%  Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será	El proponente CUMPLE RP= 14.67%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 3.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 3.0%  Donde, U.O. = Utilidad  Operacional A.T. = Activo  Total  Si R.A. ≥ 3.0%  Habilitada.  Si R.A. < 3.0%  Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.= 8.71%

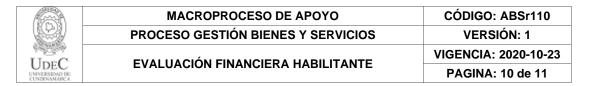
N°	4	PROPONENTE	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S.
	CAPACIDAD FINANCIERA		
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL C JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 9 de 11

	CT= AC - PC ≥ 100% PO	CT =∑CTi ≥ 100% PO	El proponente CUMPLE CT = \$803.956.049
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO ≥ 100%	Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficinal estimado de la presente	Donde, CT = Capital de trabajo. CTi = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes.  PO = Presupuesto Oficial  Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT≥100% del PRESUPUESTO OFICIAL	
	Si CT≥100% PC declarará Habilitada Si CT<100%PO, Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥1.5	liquidez.  AC = Activo corriente.  PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 3.07
	Si <b>LIQ&lt; 1.5</b> la propi Inhabilitada.	uesta será	



ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 60%  Donde, NE = Nivel de endeudamiento.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE NE=24.71%
≤ 60%	PT = Pasivo total. AT = Activo total.	participación.	
		ouesta será Habilitada. la propuesta será	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.2	R.I = U.O. / I ≥ 1.2 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = Indeterminado
		uesta será Habilitada. Jesta será Inhabilitada.	
CAPA	CIDAD ORGANIZA	CIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL	R.P.= U.O. / P ≥ 7.0%	Para consorcios o uniones temporales,	El proponente CUMPLE RP= 39.92%
PATRIMONIO ≥ 7.0%	Inhabilitada	será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. la propuesta será la propuesta será	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 3.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 3.0%  Donde, U.O. = Utilidad  Operacional A.T. = Activo  Total  Si R.A. ≥ 3.0%  Habilitada.  Si R.A. < 3.0%  Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.  la propuesta será	El proponente CUMPLE R.I.= 30.06%

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°061 obtiene los siguientes resultados:



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### **EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE**

CÓDIGO: ABSr110 VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 2020-10-23
PAGINA: 11 de 11

No.	Proponento	NIT	RESULTADO	
	Proponente		HABILITADO	INHABILITADO
1	BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	900.663.951-9	Х	
2	FENIX MEDIA GROUP S.A.S.	830.081.460-2	Х	
3	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	Х	
4	TREBOL GLOBAL GROUP S.A.S.	900.701.816-6	Х	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO

Director Financiero

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13